

**INFORME ESTADÍSTICO SOBRE RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LA POBLACIÓN CORRECCIONAL SENTENCIADA DEL DCR  
DICIEMBRE DE 2021**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico sobre Resultados en la Administración de Pruebas Rápidas para la Detección de Sustancias Controladas a la Población Correccional Sentenciada del DCR
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Sección de Pruebas Toxicológicas de la División de Servicios Operacionales y Servicios Comunitarios de la División de Programas Comunitarios
Unidad de Información:	Instituciones Correccionales de Adultos, Centros Residenciales y de Tratamiento, y Programas Comunitarios
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe recopila los resultados de las pruebas toxicológicas rápidas que se les realizaron a la población correccional adulta en las instituciones o programas.

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar información sobre la muestra que participó en el programa del sistema correccional de adultos, centros residenciales y tratamiento y los programas comunitarios.</li> <li>2. Presentar la cantidad de positivos, positivos administrativos, falsos positivos y negativos a sustancias.</li> <li>3. Informar sobre las sustancias que dieron el positivo y las combinaciones detectadas.</li> <li>4. Proveer información para desarrollar política pública sobre el uso y abuso de sustancias controladas dentro del sistema correccional y sus programas.</li> </ol>
Población de referencia:	Miembros del sistema correccional de adultos, centros residenciales y tratamiento, y los programas comunitarios.
Variable(s) principal(es):	Número de confinados.
Cobertura:	Región Norte y Sur.
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	La información proviene de un registro administrativo.

Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	1 al 31 de diciembre de 2021
Periodo de referencia:	AF 2021-2022
Información presentada en el informe es desglosada por género:	No. En este informe se desglosa la participación en las pruebas realizadas y la detección de sustancias controladas en las instituciones o programas del sistema correccional de adultos sentenciados en general.
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual/Anual
Solicitud del informe:	En persona, por correo electrónico o fax.
Obtención del informe:	En persona (se proveerá un formato digital), por correo electrónico o a través del portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan)

Dirección de portal de Internet: <http://dcr.pr.gov/>

Costo del informe: No.

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

2 de febrero de 2022

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

## Definiciones

1. Adulteración: Añadir o alterar de alguna forma la muestra con cualquier sustancia, con el fin de evitar que se pueda obtener un resultado positivo en la misma.
2. Carnet para el uso de Cannabis Medicinal: permiso o licencia médica para recibir tratamiento con Cannabis Medicinal.
3. Coordinador de Pruebas Toxicológicas Rápidas: En las instituciones correccionales hay un Técnico de Servicios Sociopenales de cada región designado por el Secretario del Departamento. Este será el responsable de la coordinación y documentación requerida en las pruebas rápidas, responderá al Coordinador Enlace de Instituciones Correccionales.
4. Falso positivo: Se considera inicialmente un resultado positivo a un medicamento controlado. Luego de la corroboración o certificación médica si se determina que el resultado fue debido a un medicamento recetado, se interpretará como falso

positivo sin mayores consecuencias. Lo mismo sucederá si es cannabis medicinal, hasta que se presente licencia y recibos, según la reglamentación vigente.

5. Miembro de la Población Correccional: Toda persona convicta o recluida en una institución correccional por orden de un Tribunal o autoridad competente, bajo la custodia de DCR. Se incluye a los convictos en programas de desvío o bajo supervisión de un programa en la comunidad.
6. Muestra: Espécimen de orina, que provee el miembro de la población correccional para el análisis químico correspondiente.
7. Negación: Cuando la persona no da la muestra de orina, luego de transcurrido el término reglamentario. Esto se considerará positivo administrativo.
8. Positivo Administrativo: Cuando el miembro de la población correccional abandona el lugar de muestreo, renuncia, no alcanza la cantidad de la muestra requerida o se niega a ofrecer la muestra para la prueba de detección de sustancias controladas, luego del tiempo establecido.
9. Prueba de Corroboración: Prueba utilizada para verificar los resultados positivos, utilizando la misma muestra inicial.
10. Prueba Toxicológica Rápida: Prueba portátil limitada para resultados cualitativos, positivos o negativos, que provee resultados inmediatos.
11. Renunciar o Rehusar: Si se rehúsa o renuncia a realizarse la prueba de detección de sustancias controladas antes de iniciar el proceso. Esto se considerará positivo administrativo.
12. Resultado Positivo: Análisis de una muestra que refleje la presencia de sustancias controladas.

## Introducción

En el sistema correccional no estamos exentos del uso y abuso de sustancias controladas que afecta el funcionamiento adecuado de los programas y servicios dispuestos para facilitar el proceso de rehabilitación de los miembros de la población correccional.

Es por esta razón que se establece un procedimiento uniforme para la administración de pruebas para detectar el uso de sustancias controladas en la población correccional y a toda persona convicta que esté bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR). Esta medida permite identificar aquellos miembros de la población correccional que estén activos en el uso de sustancias controladas, para ofrecerles los servicios necesarios para la recuperación y la eliminación de la dependencia.

## Base Legal

- **Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011**, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendada.
- **Ley Núm. 37-2012**
- **Reglamento Interno para la Administración de Pruebas para Detectar el Uso de Sustancias Controladas en la Población Correccional del DCR**, Revisado el 8 de junio de 2018.

## Metodología

El diseño metodológico utilizado comprende de la recolección de información para el periodo determinado. Para obtener los mismos, se utilizaron los informes mensuales de la Sección de Pruebas Toxicológicas y de la División de Programas Comunitarios sobre la cantidad de miembros de la población correccional impactados.

Las cantidades difundidas en este informe provienen de las solicitudes recibidas a través de los referidos durante el periodo que comprende del 1 al 30 de noviembre de 2021, de las instituciones correccionales, centros residenciales y de tratamiento y en servicios comunitarios del DCR por parte de la Sección de Pruebas Toxicológicas y los Servicios Comunitarios.

El informe consta de cuatro partes: la primera es sobre el Muestreo de las Pruebas Rápidas, la segunda parte informa sobre los Resultados Positivos, la tercera parte del informe reporta los Positivos a Sustancias Controladas. La cuarta y última parte, informa sobre los Resultados Negativos.

La variable principal utilizada es el número de confinados a quienes se les realizaron las pruebas toxicológicas rápidas. El uso de ésta y otras variables permite que los datos reportados sean uniformes y comparables año tras año. Se incluyen tablas y figuras en las cuales presentaremos datos en número absolutos, porcentos y frecuencias.

### **Procedimiento para Seleccionar la Muestra para las Pruebas Rápidas**

En Artículo VII, Sección B, del Reglamento de referencia, informa que la solicitud de las pruebas toxicológicas rápidas será mediante el “Referido para Toma de Muestras Pruebas Toxicológicas Rápidas” (DCR-SCDSC-0006) que se le tramitará al Coordinador Regional en un término no mayor de 24 horas una vez se haya dado a lugar alguna de las anteriores circunstancias.

En el mismo Artículo VII dispone, que se administrarán pruebas toxicológicas rápidas a toda la población del sistema correccional, incluyendo sumariados, bajo las siguientes circunstancias:

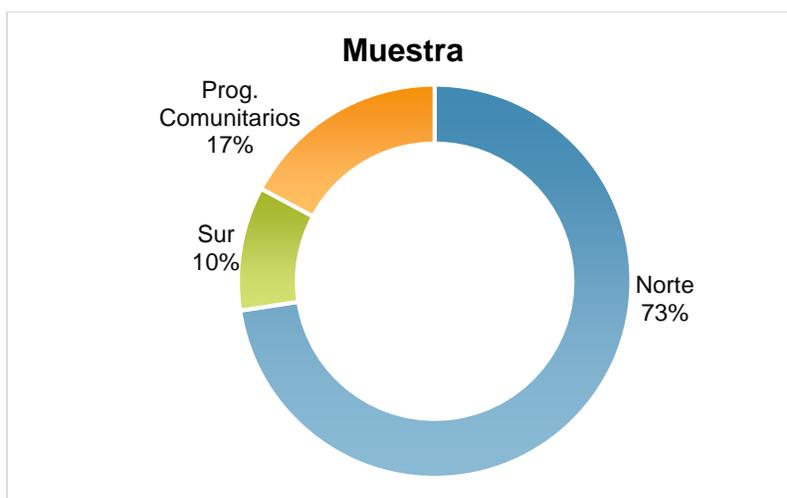
1. Por sospecha, como medida conveniente y necesaria para preservar el orden y la seguridad cuando así se requiera.

2. Observación de una combinación de varios de estos síntomas físicos que advierten estar bajo la influencia de sustancias controladas, tales como, pero sin limitarse a dilatación/constricción de las pupilas, enrojecimiento de los ojos, sudoración excesiva, uso excesivo de gotas para los ojos, marcas de sangre en las mangas de camisa, sangrado por nariz, pesadez al hablar, problemas de coordinación motora, somnolencia, cambios significativos o deterioro en la salud física, mirada fija y en blanco, hablar solo(a), picor continuo en la piel, movimientos involuntarios, olor a soga quemada, olor a alcohol, refrescador de aliento, enjuagador bucal, y jarabes; movimientos involuntarios y expresar que ve imágenes que nadie más ve.
3. Observación directa de uso y posesión de sustancias que aparentan ser controladas o artículos que pueden utilizarse para su uso.
4. Información recibida relacionada al uso o posesión de sustancias controladas.
5. A la salida o al regreso del confinado que estuvo de pase familiar, salida a brigada de trabajo o cualquier otra actividad.
6. En cualquier momento durante el proceso bajo consideración de la Junta de Libertad Bajo Palabra o luego de otorgado el privilegio.

## Muestreo de las Pruebas Rápidas

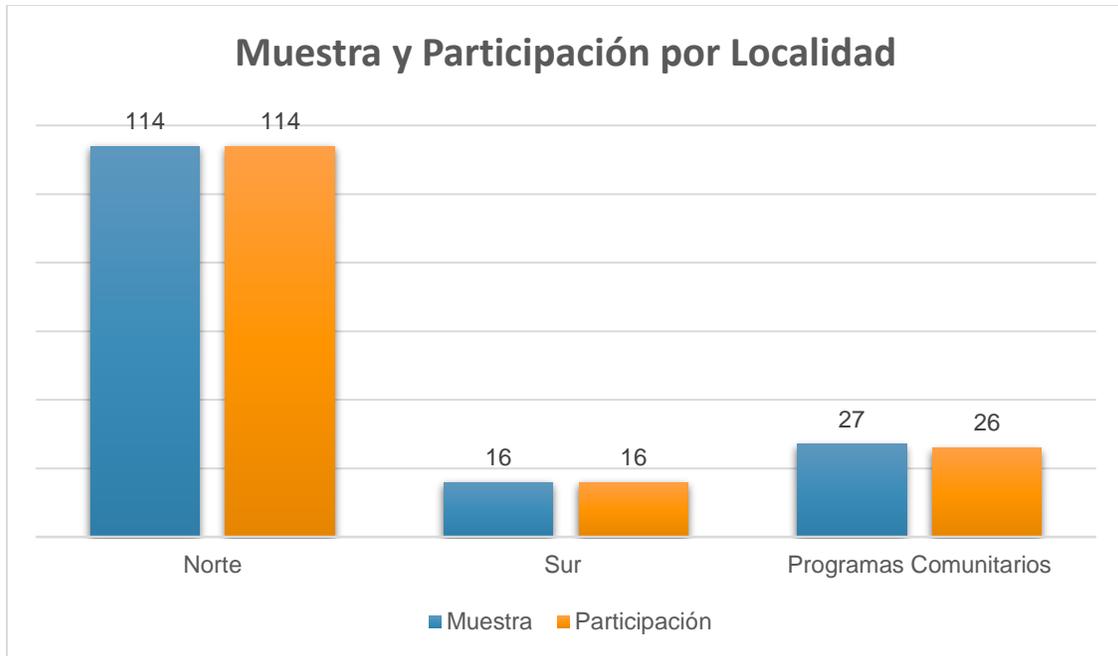
### Muestra y Participación

El total de la muestra reportada fue de 157 miembros de la población correccional, que se dividen como sigue: 114 Región Norte, 16 Región Sur y 27 en los Programas Comunitarios.



El total de participantes fue de 156 miembros de la población correccional: 114 Región Norte, 16 Región Sur y 26 en los Programas Comunitarios.





En términos generales, estos son los resultados por localidad.

Localidad	TOTAL SENTENCIADOS	PARTICIPARON	CANCELADAS (SIN RESULTADOS)	NEGATIVOS	POSITIVOS A SUSTANCIAS	Positivos Administrativos				FALSO POSITIVO
						REHUSADOS	NEGADOS	MUESTRA ADULTERADA	POSITIVOS ADMINISTRATIVOS	
Región Norte	114	114	0	99	15	0	0	0	0	0
Región Sur	16	16	0	10	6	0	0	0	0	0
Programas Comunitarios	27	26	0	14	12	1	0	0	1	0
	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## Resultados Positivos

Localidad	Positivos Sustancias	Positivos Administrativos	Total Positivos
Región Norte	15	0	15
Región Sur	6	0	6
Programas Comunitarios	12	1	13
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>34</b>

El total de los **positivos a sustancias controladas** fue de 33 casos reportados: 15 en la Región Norte, 6 en la Región Sur y 12 en los Programas Comunitarios. El miembro de la población correccional que rehúse participar del proceso al comienzo, se niegue a completar el mismo una vez comenzado, o si adultera la muestra, será considerado como un **positivo administrativo**. En el periodo de referencia se reportó un (1) caso en los Programas Comunitarios. No se reportaron positivos administrativos en las regiones.

Localidad	Participaron	Total Positivos	Porcentaje
Región Norte	114	15	13%
Región Sur	16	6	38%
Programas Comunitarios	26	12	46%
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>33</b>	<b>21%</b>

Al analizar el total de participantes versus el total de positivos, vemos que un 21% de los participantes arrojaron positivo. Al desglosar los resultados de la participación en relación con los positivos por localidad encontramos que: la Región Norte tuvo un 13% de casos positivos, la Región Sur un 38% y los Programas Comunitarios un 46%.

## **Falso Positivo**

Todo falso positivo se considerará inicialmente un **resultado positivo**. Si el miembro de la población correccional alega que el resultado positivo es como consecuencia de un medicamento prescrito, el técnico de servicios sociopenales deberá solicitar evidencia médica. Al miembro de la población que presente el “Carnet o licencia” para recibir tratamiento con Cannabis Medicinal, se le requerirá evidencia de receta, recibos de pago y cualquier otra evidencia reciente obtenida en el dispensario a tenor con la reglamentación vigente.

De confirmarse que el resultado positivo fue como consecuencia a un medicamento prescrito o el uso de cannabis medicinal, se interpretará como **falso positivo** sin mayores consecuencias.

En el mes de diciembre no se reportaron resultados falso positivo.

## Sustancias Controladas Detectadas

Cuando el resultado es positivo a sustancias controladas el caso se presenta ante el Comité de Clasificación y Tratamiento para estructurar un nuevo plan institucional, incluyendo evaluación de la custodia, traslado y/o referido a Módulos de Tratamiento. También se le radica una querrela administrativa, según dispone el Reglamento Disciplinario para la Población Correccional.

El caso que arroje positivo deberá beneficiarse al máximo de los tratamientos para la adicción a drogas antes de ser elegible para cualquier privilegio. Los casos que resulten positivo luego de disfrutar de pases o permisos de salida se evaluarán según dispone el Reglamento Disciplinario antes mencionado.

Las sustancias controladas detectadas con las pruebas rápidas suministradas fueron: **Antidepresivos, Barbitúricos, Buprenorfina, Cocaína, Fentanilo y Marihuana.**

También se detectaron combinaciones de sustancias que se desglosan como sigue:

BUP-COC-THC

COC-FYL-OPI

COC-TCA

COC-FYL-OPI-THC

MDA-TCA

FYL-TCA-THC

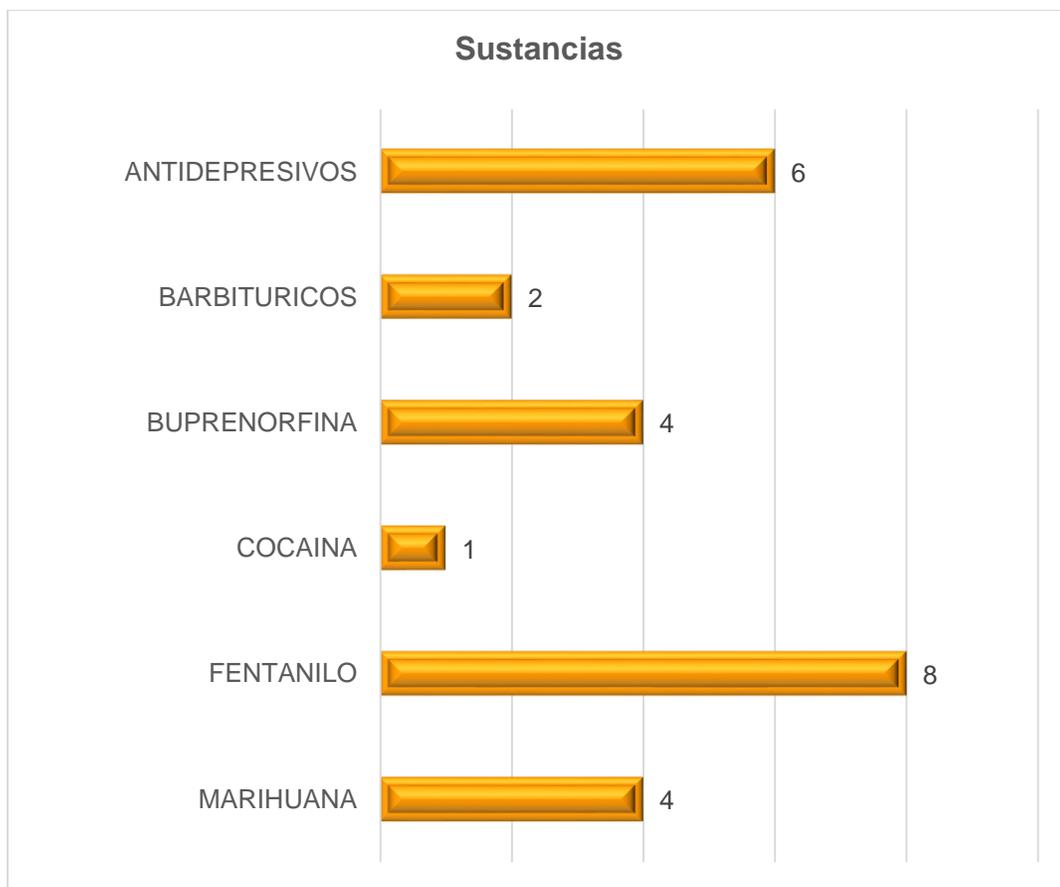
BAR-FYL-TCA

FYL-THC-OPI

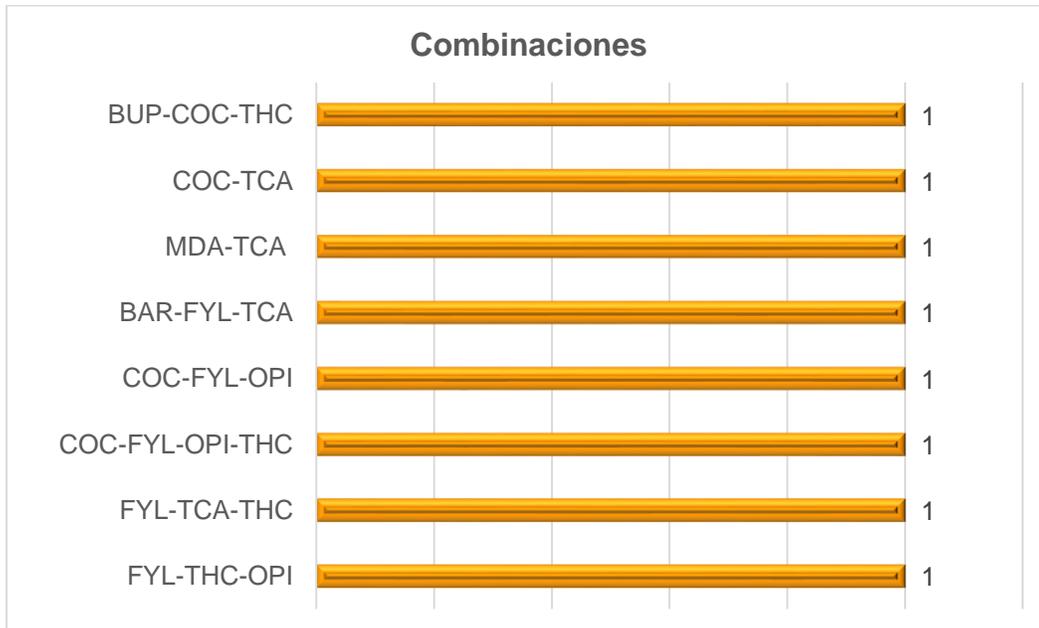
## Positivos por Sustancias

El total de pruebas positivas a sustancias controladas en el mes de diciembre fue de 33, de las cuales 25 fueron positivos a una sola sustancia y 8 en combinaciones de dos o más sustancias.

De las 25 pruebas, las que arrojaron la mayor cantidad de positivos sin estar combinadas con otras sustancias fueron: **Fentanilo** con un 32%, **Antidepresivos** con un 24% y **Buprenorfina y Marihuana** con un 16% a cada una, entre otras.



En las combinaciones detectadas vemos que todas cuentan con un solo positivo, lo que equivale a un 13% a cada combinación, respectivamente.



A continuación, presentamos los resultados positivos a Fentanilo (solo o en combinaciones con otras sustancias).

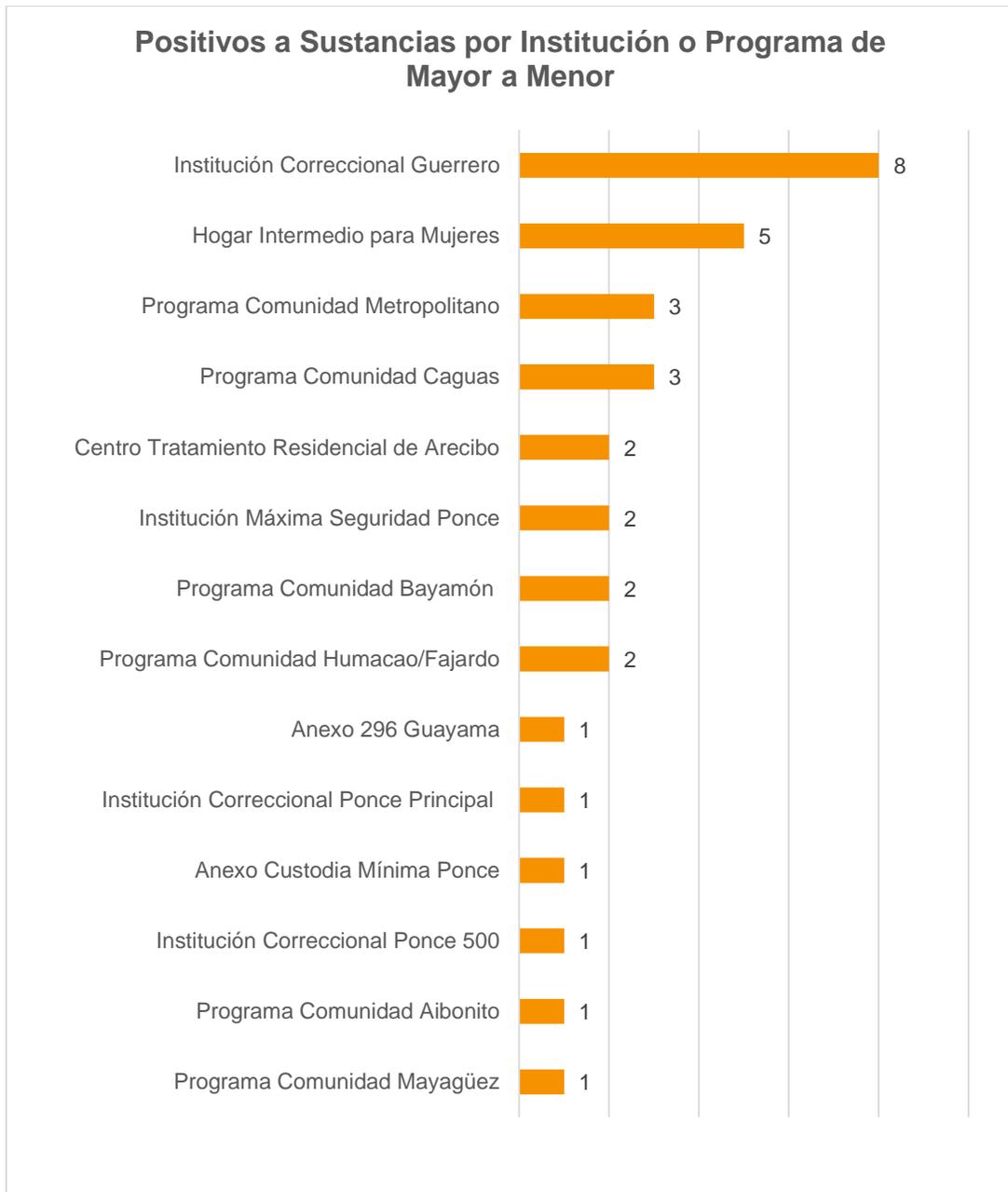


## Positivos por Instituciones o Programas

La siguiente gráfica presenta el total de positivos (tanto a sustancias como positivos administrativos) por localidad, por institución, centros y programas.



Al agrupar todas las facilidades de manera descendente (mayor a menor cantidad de positivos) con su equivalente en porciento tenemos que: la Institución Correccional Guerrero con un 24%, Hogar Intermedio para Mujeres con un 15%, el Programa de Comunidad Metropolitano y el Programa de Comunidad Caguas con un 9% a cada uno, entre otros.



### Positivos a Sustancias por Institución o Programa de Mayor a Menor

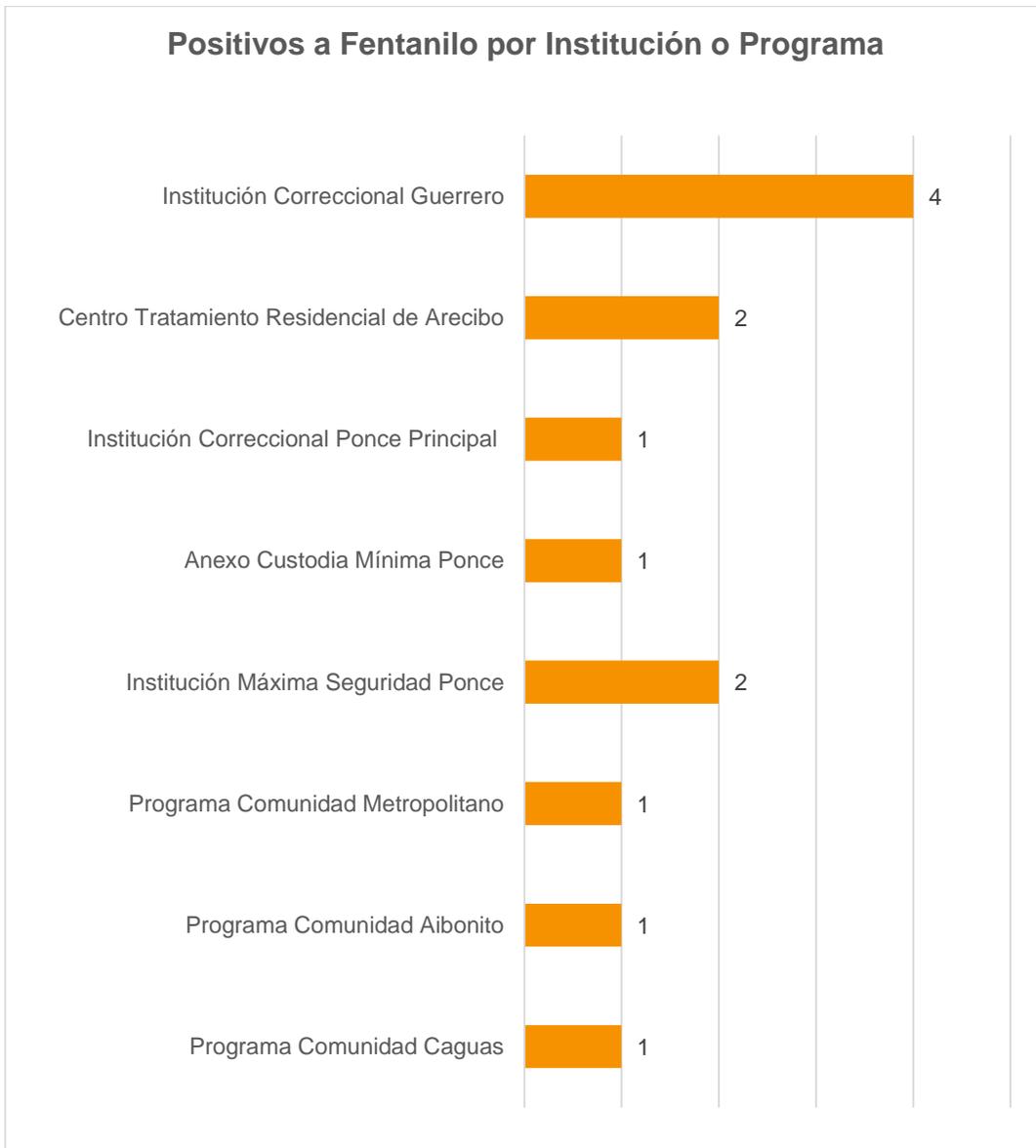
Instalación	Participantes	Negativos	Positivos	Porcentaje de positivos
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	2	2		0%
Instituto Educativo Correccional (308/448)	42	42		0%
Institución Correccional Bayamón 501	3	3		0%
Institución Correccional Guerrero	12	4	8	24%
Centro Tratamiento Residencial de Arecibo	15	13	2	6%
Hogar Intermedio para Mujeres	40	35	5	15%
Anexo 296 Guayama	6	5	1	3%
Anexo Guayama 500	1	1		0%
Institución Correccional Ponce Principal	3	2	1	3%
Anexo Custodia Mínima Ponce	2	1	1	3%
Institución Máxima Seguridad Ponce	2		2	6%
Institución Adultos Ponce 1000	1	1		0%
Institución Correccional Ponce 500	1		1	3%
Programa Comunidad Bayamón	7	5	2	6%
Programa Comunidad Metropolitano	4	1	3	9%
Programa Comunidad Norte Central	1	1		0%
Programa Comunidad Aibonito	1		1	3%
Programa Comunidad Caguas	8	5	3	9%
Programa Comunidad Humacao/Fajardo	4	2	2	6%
Programa Comunidad Mayagüez	1		1	3%

## Porcientos Positivos a Sustancias vs. Participación

Instalación	Participantes	Negativos	Positivos	Porcentaje de positivos
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	2	2		0%
Instituto Educativo Correccional (308/448)	42	42		0%
Institución Correccional Bayamón 501	3	3		0%
Institución Correccional Guerrero	12	4	8	67%
Centro Tratamiento Residencial de Arecibo	15	13	2	13%
Hogar Intermedio para Mujeres	40	35	5	13%
Anexo 296 Guayama	6	5	1	17%
Anexo Guayama 500	1	1		0%
Institución Correccional Ponce Principal	3	2	1	33%
Anexo Custodia Mínima Ponce	2	1	1	50%
Institución Máxima Seguridad Ponce	2		2	100%
Institución Adultos Ponce 1000	1	1		0%
Institución Correccional Ponce 500	1		1	100%
Programa Comunidad Bayamón	7	5	2	29%
Programa Comunidad Metropolitano	4	1	3	75%
Programa Comunidad Norte Central	1	1		0%
Programa Comunidad Aibonito	1		1	100%
Programa Comunidad Caguas	8	5	3	38%
Programa Comunidad Humacao/Fajardo	4	2	2	50%
Programa Comunidad Mayagüez	1		1	100%

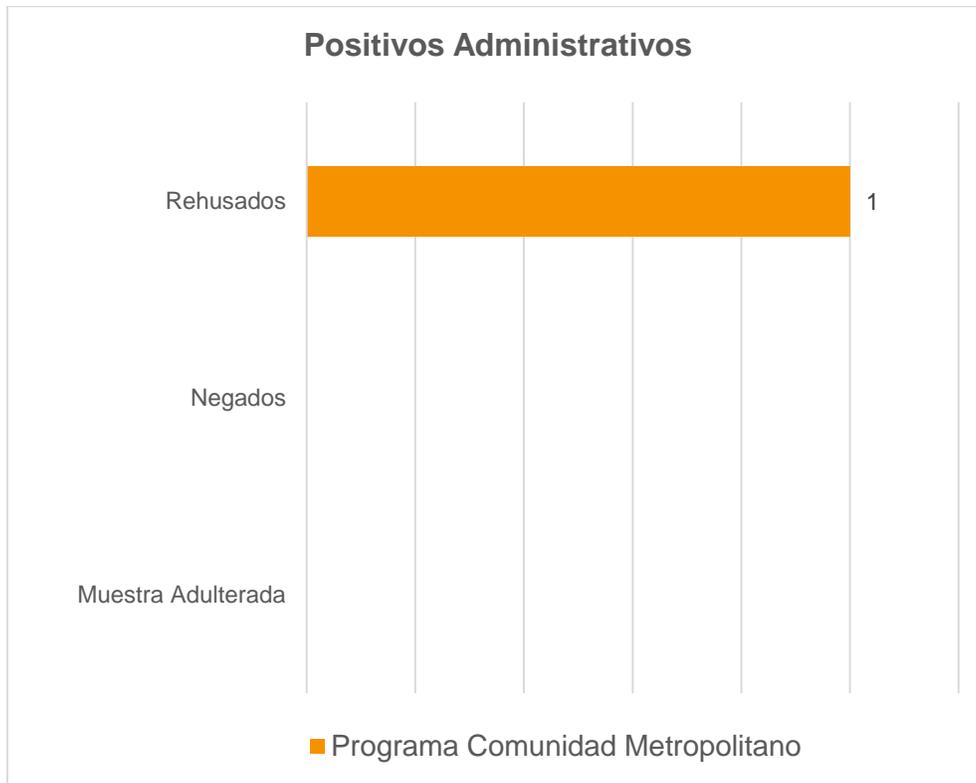
## **Fentanilo**

En el mes de diciembre, arrojaron resultados positivos a Fentanilo y sus combinaciones en: Institución Correccional Guerrero con un 31%, Centro de Tratamiento Residencial de Arecibo con un 15% y Máxima Seguridad de Ponce con otro 15%, entre otros.



## **Positivos Administrativos por Instituciones o Programas**

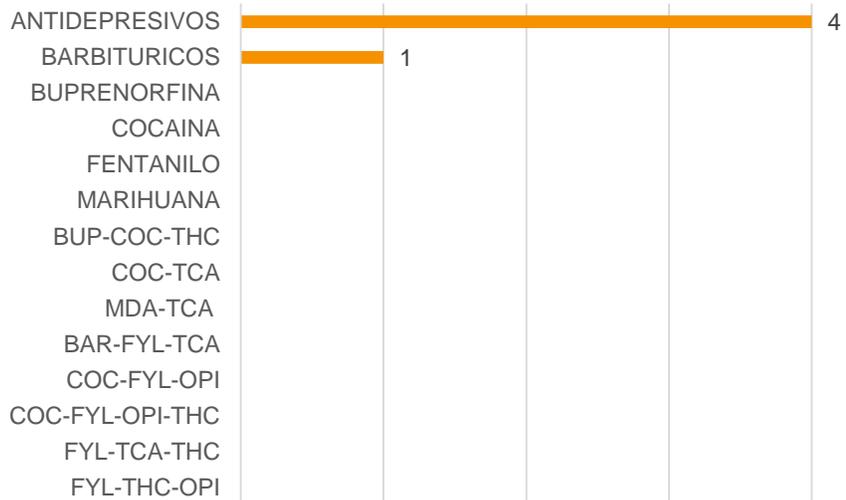
Las instituciones que tuvieron problemas al momento de hacer las pruebas a sus matrículas, tenemos al Programa de Comunidad Metropolitana con un (1) caso que rehusó a participar del proceso. No reportaron negados ni muestra adulterada.



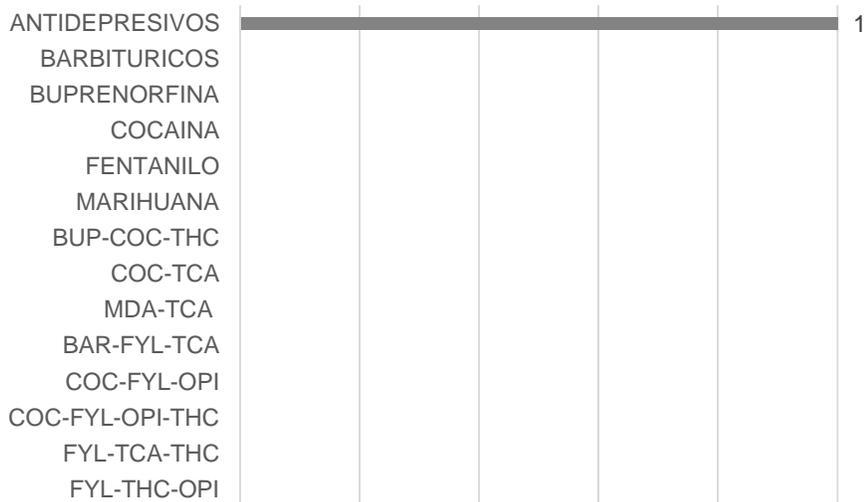
## Resultados Positivos de todas las Sustancias Detectadas



### Hogar Intermedio para Mujeres



### Anexo 296 Guayama



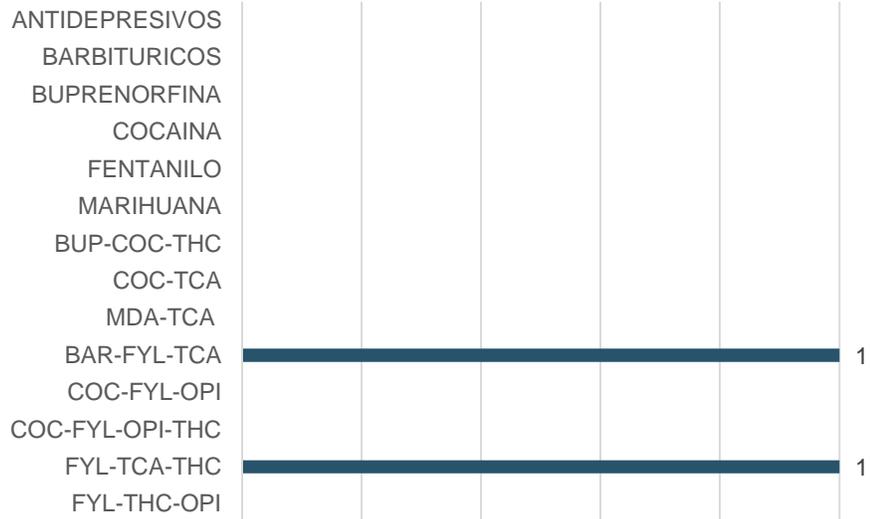
### Institución Correccional Ponce

ANTIDEPRESIVOS							
BARBITURICOS							
BUPRENORFINA							
COCAINA							
FENTANILO							
MARIHUANA							
BUP-COC-THC							
COC-TCA							
MDA-TCA							
BAR-FYL-TCA							
COC-FYL-OPI							1
COC-FYL-OPI-THC							
FYL-TCA-THC							
FYL-THC-OPI							

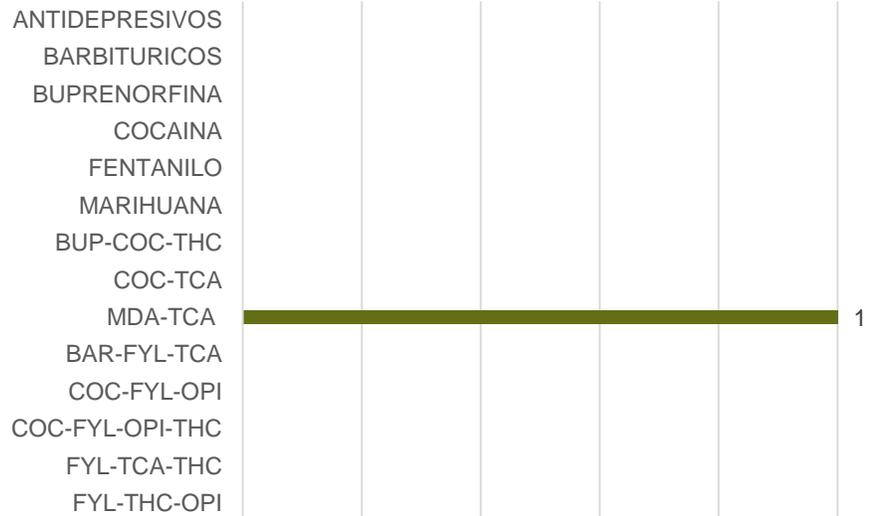
### Anexo Custodia Mínima Ponce

ANTIDEPRESIVOS							
BARBITURICOS							
BUPRENORFINA							
COCAINA							
FENTANILO							
MARIHUANA							
BUP-COC-THC							
COC-TCA							
MDA-TCA							
BAR-FYL-TCA							
COC-FYL-OPI							
COC-FYL-OPI-THC							
FYL-TCA-THC							
FYL-THC-OPI							1

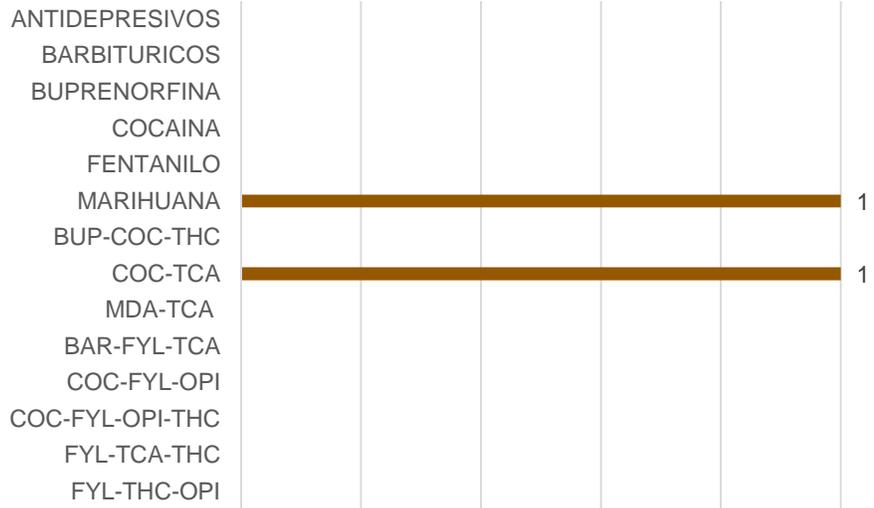
### Institución Máxima Seguridad Ponce



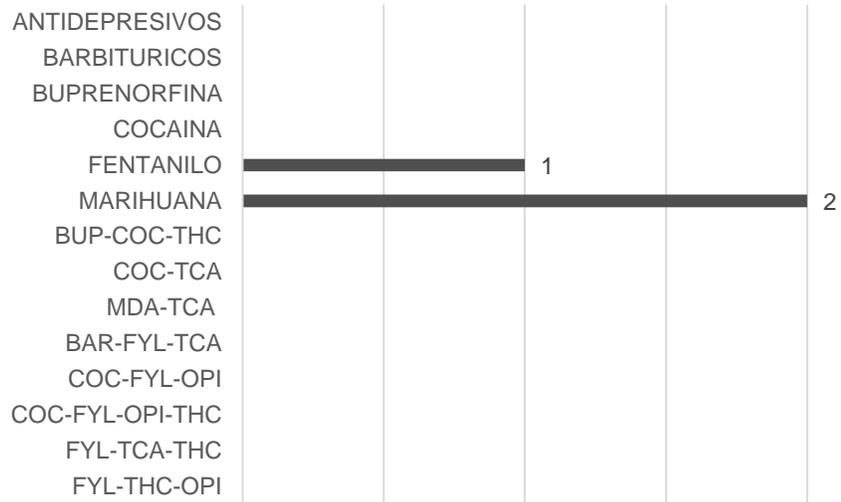
### Institución Correccional Ponce 500



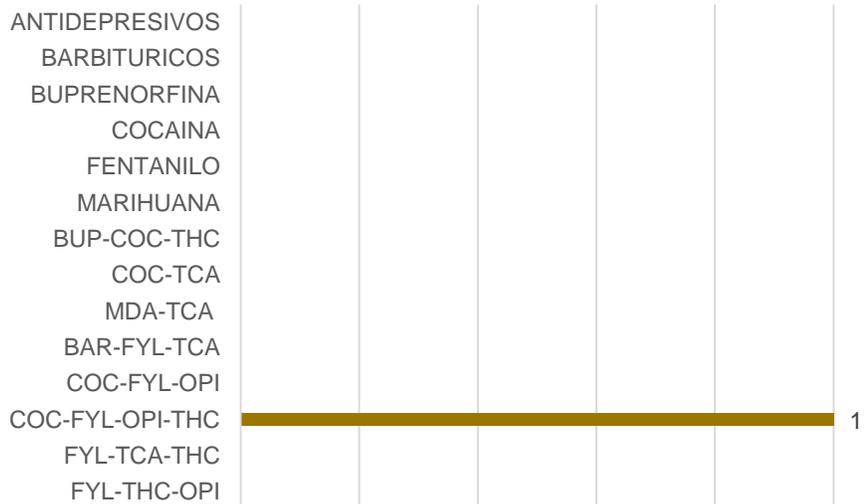
### Programa Comunidad Bayamón



### Programa Comunidad Metropolitano



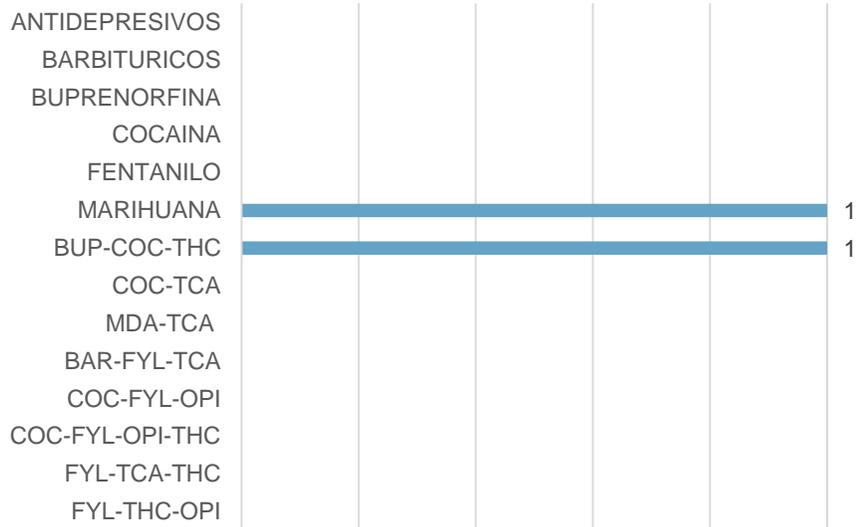
### Programa Comunidad Aibonito



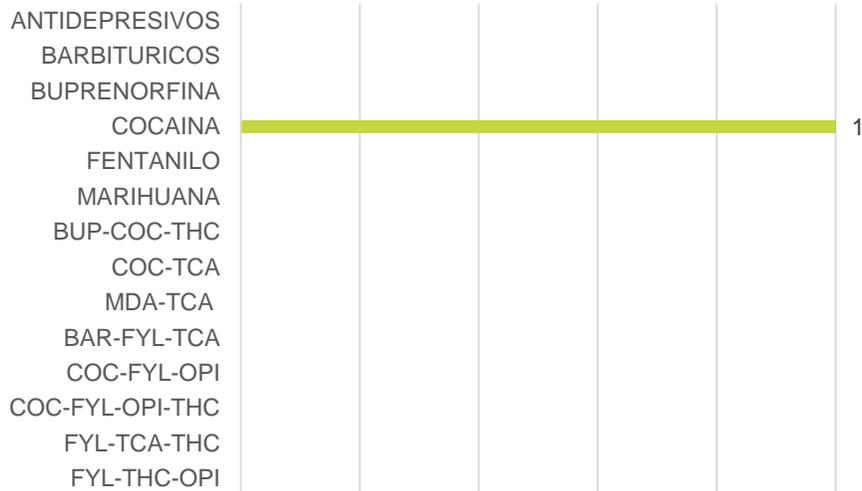
### Programa Comunidad Caguas



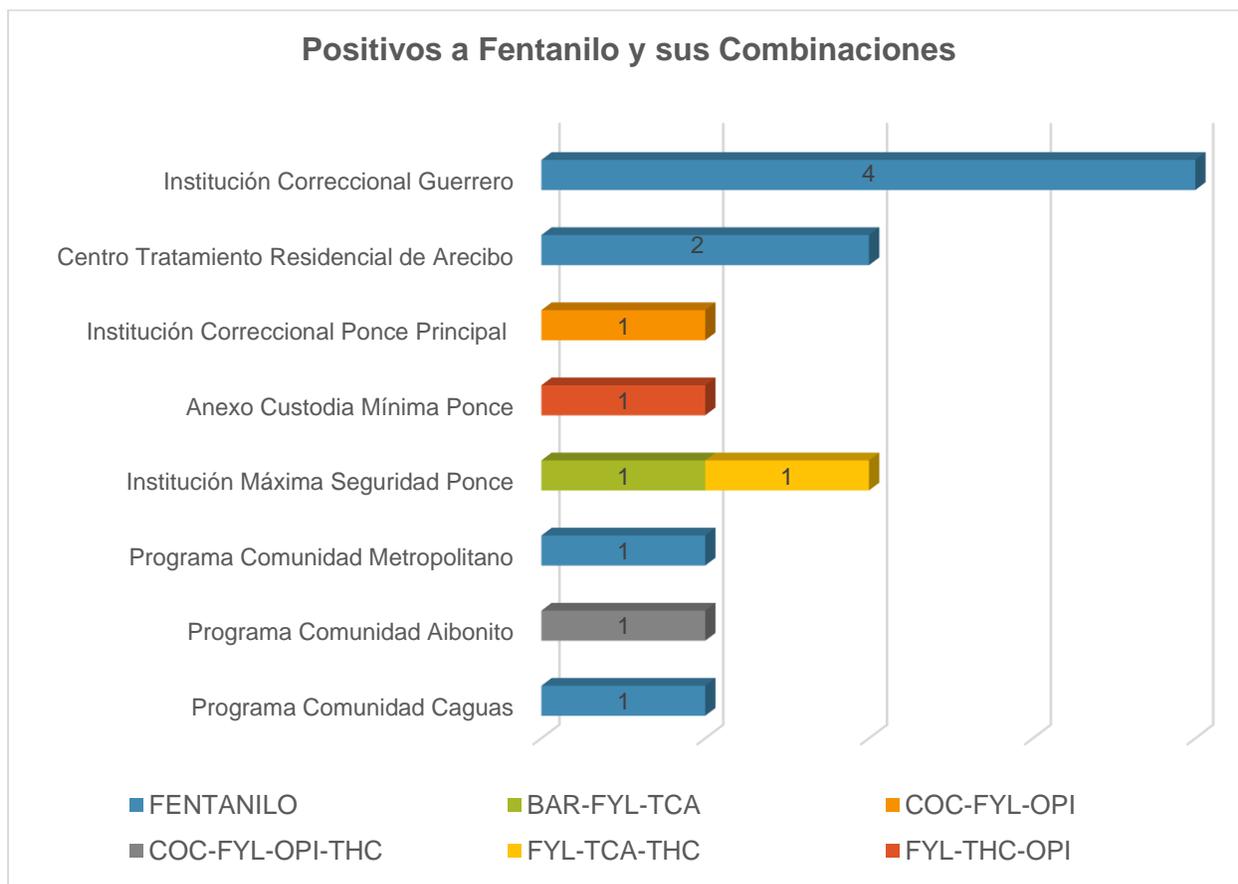
### Programa Comunidad Humacao/Fajardo



### Programa Comunidad Mayagüez



## Resultados positivos a Fentanilo y sus Combinaciones



### Programas de Tratamiento bajo Contrato con el DCR

Los programas de tratamiento contratados por el Departamento de Corrección y Rehabilitación, tienen entre sus responsabilidades, administrar pruebas de detección de sustancias controladas a los miembros de la población correccional a quienes les ofrecen los diversos modelos de tratamiento contra la adicción.

Durante el periodo reportado del 1 al 31 de diciembre de 2021, se refleja lo siguiente:

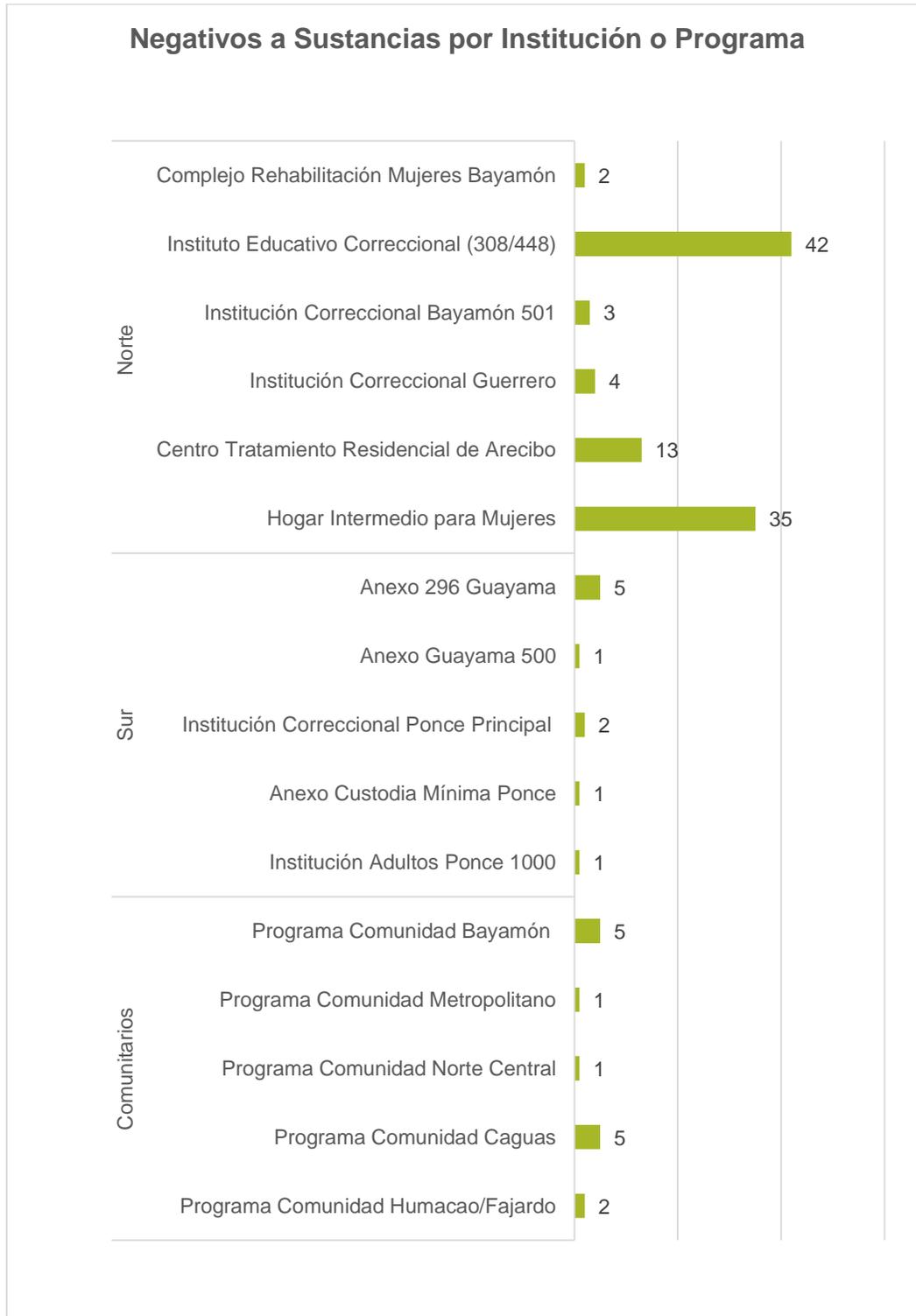
- Programa Nuevo Pacto no realizaron pruebas.
- Programa Religioso Nueva Vida no realizaron pruebas.
- Hogares CREA no realizaron pruebas.

## Resultados Negativos

El total de resultados negativos a sustancias controladas fue 123, que en porcentaje se divide en: 80% Región Norte, 8% Región Sur y 11% Programas Comunitarios.

Localidad	TOTAL SENTENCIADOS	PARTICIPARON	CANCELADAS (SIN RESULTADOS)	MUESTRA ADULTERADA	NEGATIVOS	Positivos Administrativos				Falso Positivo
						POSITIVOS A SUSTANCIAS	REHUSADOS	NEGADOS	TOTAL POSITIVOS ADMINISTRATIVOS	
Región Norte	114	114	0	0	99	15				0
Región Sur	16	16	0	0	10	6				0
Programas Comunitarios	27	26	0	0	14	12	1		1	0
	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## Resultados Negativos por Institución o Programa



# ANEJOS

**ANEJO 1: Contenido de los Paneles Utilizados en las Pruebas Rápidas para la Detección de Sustancias Controladas en el AF 2021-22**

Abbreviation	Drug
AMP	Amphetamine
BAR	Barbiturates
BUP 5	Buprenorphine
BZO	Benzodiazepines
COC 100	Cocaine
MDMA	Ecstasy
MTD	Methadone
OPI 300	Opiates/Morphine
OXY	Oxycodone
PCP	Phencyclidine
PPX	Propoxyphene
TCA	Tricyclic Antidepressants
THC	Cannabinoids

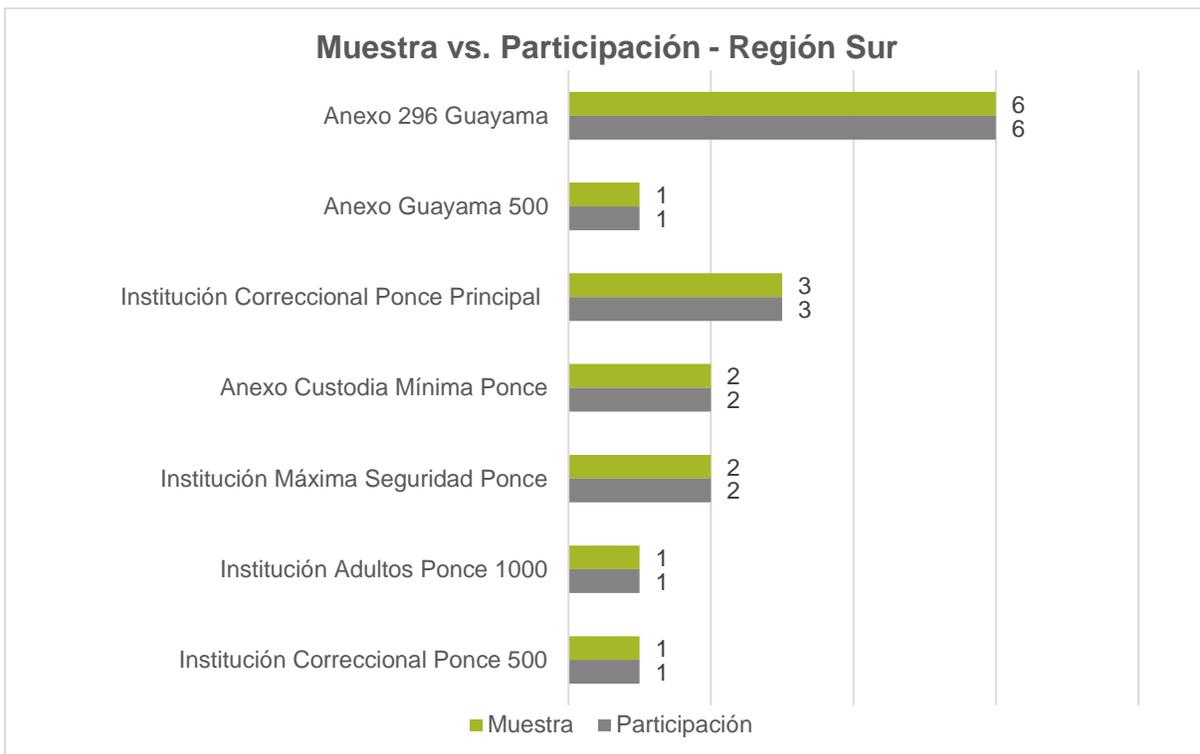
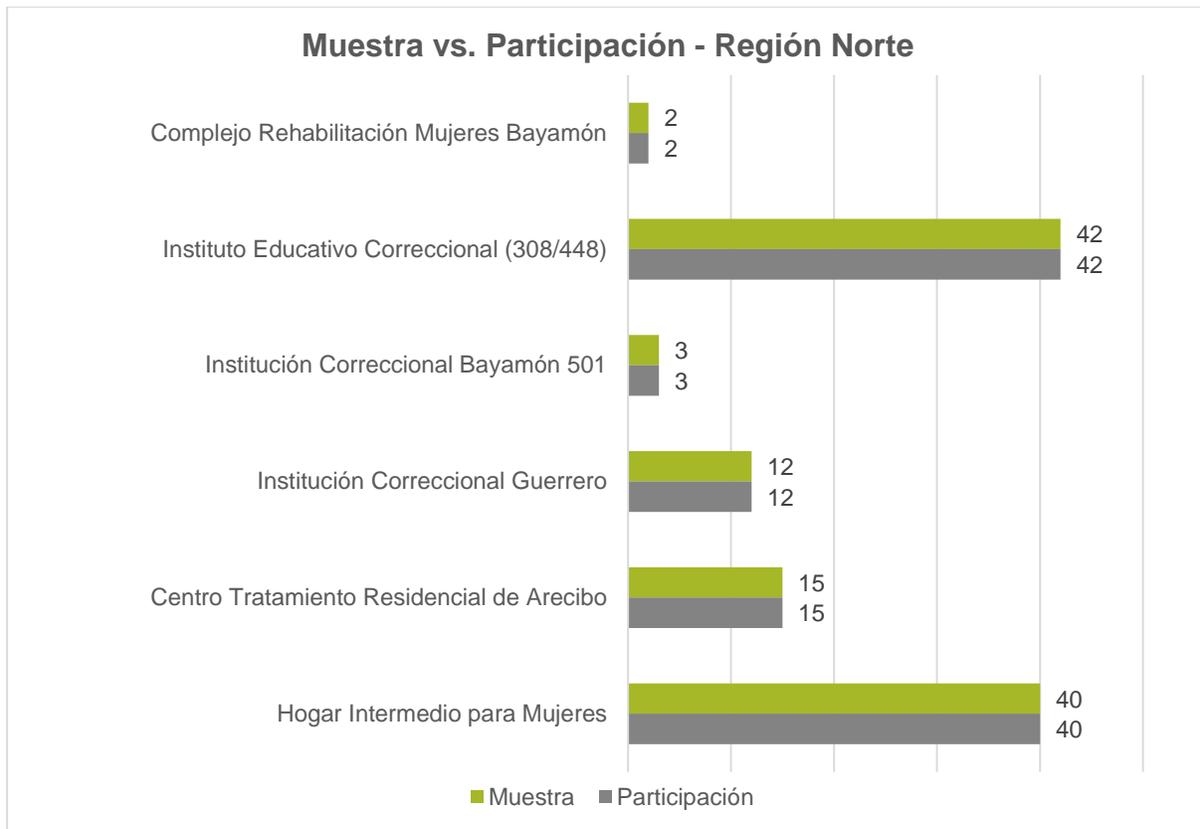
Test	Calibrator
FYL	Norfentanyl/Fentanyl

Test	Calibrator
BUP	Buprenorphine

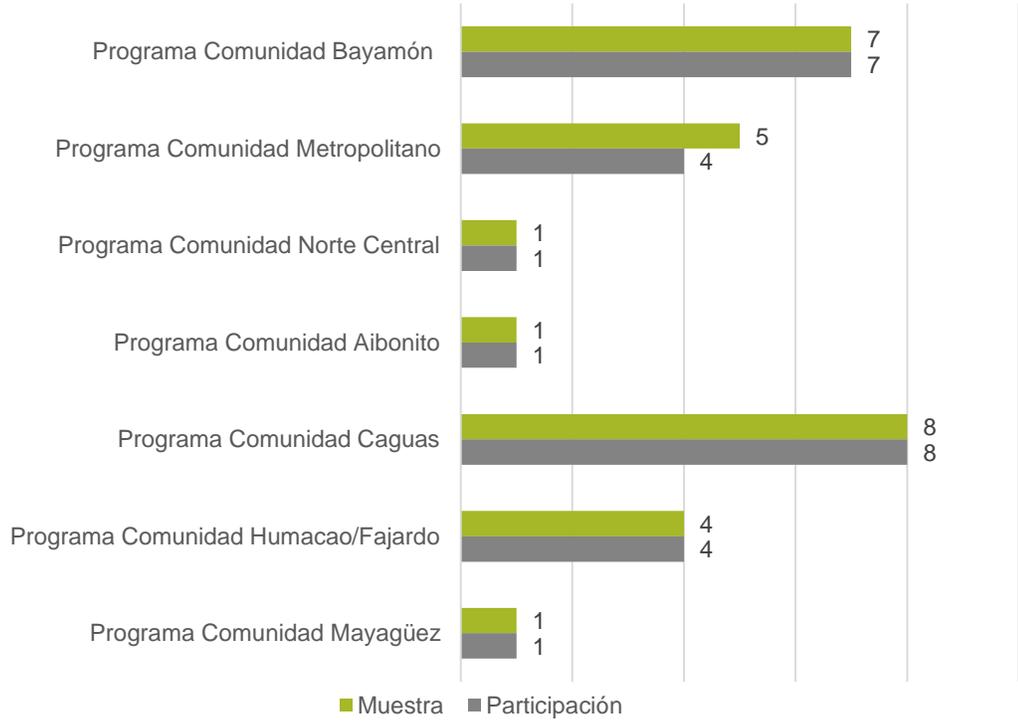
Test	Calibrator
K-3	AB-PINACA

Test	Calibrator
Alcohol	Ethyl Glucuronide

## Anejo 2: Muestra y participación por institución o programas



### Muestra vs. Participación - Programas Comunitarios



### ANEJO 3: Participación y Resultados Generales por institución o programas

Institución o Programa	Participación	Canceladas (Sin resultados)	Negativos	Positivos a Sustancias	Rehusados	Negados	Muestra Adulterada	Positivos Administrativos	Falso Positivo
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	2		2						
Instituto Educativo Correccional (308/448)	42		42						
Institución Correccional Bayamón 501	3		3						
Institución Correccional Guerrero	12		4	8					
Centro Tratamiento Residencial de Arecibo	15		13	2					
Hogar Intermedio para Mujeres	40		35	5					
Anexo 296 Guayama	6		5	1					
Anexo Guayama 500	1		1						
Institución Correccional Ponce	3		2	1					
Anexo Custodia Mínima Ponce	2		1	1					
Institución Máxima Seguridad Ponce	2			2					
Institución Adultos Ponce 1000	1		1						
Institución Correccional Ponce 500	1			1					
Programa Comunidad Bayamón	7		5	2					
Programa Comunidad Metropolitano	4		1	3	1			1	
Programa Comunidad Norte Central	1		1						
Programa Comunidad Aibonito	1			1					

Institución o Programa	Participación	Canceladas (Sin resultados)	Negativos	Positivos a Sustancias	Rehusados	Negados	Muestra Adulterada	Positivos Administrativos	Falso Positivo
Programa Comunidad Caguas	8		5	3					
Programa Comunidad Humacao/Fajardo	4		2	2					
Programa Comunidad Mayagüez	1			1					
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**ANEJO 4: Instituciones, Centros Residenciales y Tratamiento, Programas Comunitarios donde No se realizaron pruebas.**

**Instituciones y Programas**

Norte	<p>Campamento Zarzal            Centro Médico Correccional            Centro Ingresos Metropolitano Bayamón 705            Institución Máxima Seguridad Bayamón 292            Centro Detención Bayamón 1072            Institución Correccional Sabana Hoyos 216            Institución Correccional Sabana Hoyos 728            Anexo Sabana Hoyos 384            Centro Detención Libertad para Trabajar Bayamón            Centro Rehabilitación y Nuevas Oportunidades Arecibo</p>
Sur	<p>Máxima Seguridad Guayama 1000            Institución Correccional Guayama 945            Centro de Ingresos del Sur            Centro Clasificación Fase III Ponce            Institución Adultos Ponce 224            Institución Jóvenes Adultos Ponce 304            Institución Correccional Ponce 676            Centro Detención del Oeste en Mayagüez            Centro de Detención Salinas            Centro Detención Libertad para Trabajar Ponce            Centro Estudio y Trabajo, Cap. Agrícola Empresarial La Pica</p>
Comunitarios	<p>Programa Comunidad Aguadilla            Programa Comunidad Guayama            Programa Comunidad Ponce</p>